



## NOTIFICACIÓN POR AVISO

El Fondo Especial de Vivienda del Distrito de Santiago de Cali por medio del presente aviso notifica a los interesados, la Resolución F.E.V. No. 4244.0.9.10.134-2023 del 28 de septiembre de 2023 mediante la cual se "POR EL CUAL SE PRORROGA EL SUBSIDIO DISTRITAL DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO, A CIENTO OCHENTA Y CINCO (185) HOGARES OBJETO DE REASENTAMIENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO PLAN JARILLON DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Se advierte que esta notificación se considera cumplida al finalizar el día siguiente al de la FIJACION del presente aviso.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA
1	VERONICA BARAHONA DAVID	38610151

Conforme a lo consagrado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: "cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del Acto Administrativo se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (05) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"

FECHA DE PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA PÁGINA WEB Y OFICINA DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT	Del <u>19</u> de <u>DIC</u> del 2023 al <u>27</u> de <u>DIC</u> de 2023
--	---

Se informa a los notificados que, contra el presente acto administrativo, procede el recurso de reposición señalado en el artículo 74 numeral 1 de la ley 1437 de 2011, el cual deberá presentarse por escrito ante la Directora del Fondo Especial de Vivienda, dentro de los (10) días siguientes a la des fijación del presente aviso.



En Santiago de Cali, se fija el presente aviso en lugar visible de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y en la página Web de la Alcaldía de Santiago de Cali <https://www.cali.gov.co/vivienda/publicaciones/142705/avisos-notificaciones-y-citaciones/> por un término de cinco (05) días hábiles, los cuales, comenzarán a contabilizarse desde el día de hoy 19 de DIC del 2023 y será desfijado el día hoy 24 del DIC de 2023, siendo las 6:00 pm

Atentamente,



JUNIOR EDUARDO LUCIO CUELLAR  
Subsecretario de Despacho  
Subsecretaría de Gestión de Suelo y Oferta de Vivienda

Proyectó: Maria Jose Sanchez Lopez-Contratista.   
Revisó: Carlos Andrés Duran Garcia- Contratista. 